



# Beca para Estudiantes Deportistas

#MiUniversidad reconoce el esfuerzo académico de sus estudiantes

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2 Fracciones I, II y XI de la Ley de la Universidad; 1, 2, 15, 17, 27 Fracción IV del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 2, 3, 9 Fracción I, inciso g; 15, 16, 30 al 34, 47, 48, 60 al 68 del Reglamento de Becas, y demás aplicables de la Legislación Universitaria

## CONVOCA

Los alumnos inscritos de **Nivel Medio Superior, Superior y de Posgrado** en la **modalidad presencial y a distancia** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas de la UAEM, a participar por la **BECAS PARA DEPORTISTAS**.

### 1. Beca para medallistas

Dirigida al alumnado que integran los equipos deportivos representativos de la Universidad, y participan en competencias nacionales e internacionales convocadas por la CONADE (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte), COM (Comité Olímpico Mexicano) CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación) y ONEFA (Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano).

**Quienes obtuvieron uno de los tres primeros lugares en competencias nacionales e internacionales** recibirán un ajuste en el monto de beca asignada para el periodo regular 2018-B que se cubrirá durante un semestre, no podrá ser retroactiva, otorgándose de acuerdo a la siguiente tabla de montos:

Tabla de montos:	
Lugar	Monto
1º	\$3,000.00
2º	\$2,500.00
3º	\$2,000.00

### 2. Beca Deportiva

Dirigida al alumnado que integran los equipos deportivos representativos de la Universidad, y participan en competencias nacionales e internacionales convocadas por la CONADE (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte), COM (Comité Olímpico Mexicano) CONDDE (Consejo Nacional del Deporte de la Educación), ONEFA (Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano), la Comisión Nacional Deportiva Estudiantil de Instituciones Privadas (CONADEIP) y la Asociación de Basquetbol Estudiantil (Liga ABE); así como a quienes integran al Contingente Cívico Deportivo Militarizado Universitario.

Consta de un importe total de **\$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 M.N.)** otorgado en una sola exhibición correspondiente al periodo 2018-B.

### 3. Beca apoyo exención o reembolso medallistas de la UAEM

Dirigida a deportistas integrantes de los diferentes equipos deportivos representativos de la Universidad que obtuvieron uno de los tres primeros lugares en competencias nacionales e internacionales y que están por cursar el periodo regular 2018-B.

## BASES

**PRIMERA.** Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

## REQUISITOS

- No solicitar, ni contar con otra beca proporcionada por la UAEM o alguna institución pública o privada;
- Ser alumno inscrito de la UAEM;
- Ser integrante de uno de los equipos representativos de la UAEM cumpliendo con los criterios de elegibilidad;
- Acreditar un promedio mínimo de 8.0 en el periodo regular 2018-A;
- Tener situación académica regular;

## DOCUMENTACIÓN (original)

### Si eres medallista en tu deporte:

- Documentos oficiales que avalen la obtención del 1o, 2o ó 3er lugar;
- Ficha técnica deportiva descargable de tu sesión del Sistema Institucional de Becas;
- Referencia bancaria en caso de solicitar apoyo de exención o reembolso medallista.

### Si solicitas beca deportiva:

- Ficha técnica deportiva descargable de tu sesión del Sistema Institucional de Becas;

**IMPORTANTE:** Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
-----------	-------

### Registro de solicitud

Ingresar a la página <http://sibecas.uaemex.mx> para registrar la solicitud de beca. Captura en **USUARIO** tu número de cuenta y, en **CONTRASEÑA** tu **UNIP**, los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.

del 20 al 31 de agosto de 2018

### Proceso de revisión y dictaminación de solicitud

El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Cultura Física y Deporte.

3 y 4 de septiembre de 2018

### Resultados

Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.

10 de septiembre de 2018

### Recurso de inconformidad

Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas.

A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018

**NOTA:** Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos o en el Departamento de Becas del Edificio Central, únicamente a través de la plataforma antes descrita.

### Pago

Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de **referencia bancaria** por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento).

10 de octubre de 2018

**Importante:** Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte).

## CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

**1.** Para beca de medallista, se asignará a los tres primeros lugares, conforme a los eventos a continuación enlistados, ponderando su trayectoria académica:

- Universiada Nacional
- Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil
- Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior (CONADEMS)
- Los convocados por asociaciones deportivas (CONADEIP, FEMEXFUT y ONEFA) y tenga participación la Universidad
- Los convocados por el Comité Olímpico Internacional, el Comité Olímpico Mexicano, la CONADE y la Federación Nacional e Internacional de cada deporte, exceptuando los eventos por invitación y abiertos nacionales.

Quienes compiten en dos o más eventos, se considerará el mejor resultado obtenido durante el periodo 2018-A

**2.** Para la beca deportiva, se asignará de acuerdo a la trayectoria académica, el avance obtenido en competencias de Universiada Nacional, Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, así como en los Juegos Deportivos Nacionales de Educación Media Superior (CONADEMS) y a aquellos que por su condición de vulnerabilidad\* les impida continuar en su proceso deportivo.

### SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

**TERCERA.** Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM.

**CUARTA.** Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria.

**QUINTA.** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM.

**SEXTA.** Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.

**DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN**

Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)

<http://web.uaemex.mx/becas/>

☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392 ✉ becas@uaemex.mx

📍 Becas UAEM 📱 @DepBecas

Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.

ATENTAMENTE

**PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO**

"2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

